



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 27 DE 2024

“Por medio de la cual se autoriza homologar el nivel de Inglés I a través del resultado del examen de clasificación aplicado a un estudiante de primer semestre del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el primer periodo de 2024”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el Acuerdo No.01 de 2010: “Por medio del cual se adopta el Reglamento Estudiantil de Pregrado”, TITULO VI, LENGUA EXTRANJERA, CAPITULO I: COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LENGUA EXTRANJERA ARTICULO 104, que a la letra dice: **“El estudiante que ingrese a la Universidad de Sucre debe presentar una prueba de proficiencia por el Centro de Lenguas Extranjeras de esta Intuición, la cual determinara su nivel de dominio”**;

Que la Coordinadora del Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre, mediante oficios CLEUS 391-105/24, de fecha 05 de junio de 2024, envió los resultados del examen de clasificación de inglés aplicados a los estudiantes de primer semestre, correspondiente al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del seis (06) de junio de 2024 (Acta 06), con base en los oficios remitidos por el CLEUS 391-105/24, consideró pertinente homologar el nivel de inglés I a un estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, y en consideración;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la homologación del nivel de inglés I a JUAN DANIEL CHAMORRO CELADA estudiante de primer semestre del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el periodo 01 de 2024.

ARTICULO 2º Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (06) días del mes de junio de 2024.

(Original firmado por:)
IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS
Presidenta (e)

(Original firmado por:)
YOLIMA GOMEZ MEDINA
Secretaria Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	YOLIMA GOMEZ MEDINA	Secretaria Ad-Hoc	Original firmado por: Yolima Gómez Medina
Revisó	IVON PATRICIA QUESSEP TAPIAS	Presidenta (e)	Original firmado por: Ivon Patricia Quessep Tapias
Aprobó			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.